



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.	No aplica	El nivel central entrega orientaciones y asesoría para que cada Dirección Regional defina compromisos regionales a partir de los compromisos nacionales de cada uno de los Ministerios prioritarios
	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.		2.- Por complementariedad
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades		2.-Por Complementariedad
	Sistema de Enfoque de Género PMG.	No aplica	El instrumento es diseñado centralmente dado que el Sistema tiene un programa marco y avanzado para todos los SSPP que elaboran Sistema de Género.
	Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	No Aplica	Ya que es un medio para el proceso de Transversalización
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	No Aplica	Este producto no de implementara.

Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	No aplica		Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género.
	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	No aplica		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Aplica	Por complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Aplica	Por complementariedad	

	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Aplica	Por complementariedad	
	Buenas Prácticas Laborales	No aplica		Ya es no es posible implementar acciones vinculadas con este programa en el territorio definido con brechas
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	Campañas Comunicacionales	Aplica	Por complementariedad	
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres.	No aplica		La RM no tiene compromisos asociados a este producto.
	Programa de cooperación y colaboración.	No aplica		La RM no tiene compromisos asociados a este producto.
	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	No aplica		Corresponde su diseño al nivel central
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	No aplica		El producto no aplica ya que su ejecución es de carácter centralizada y no cuenta con expresión regional

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL

1. Por corresponder a las **CARACTERISTICAS** del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por **COMPLEMENTARIEDAD** de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la **DISTRIBUCIÓN** del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: Metropolitana de Santiago		
Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región
Región: Metropolitana de Santiago
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)

Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Servicios Públicos de los Sectores Priorizados. Gobernación Provincial (Gabinete Técnico)	Se han realizado coordinaciones para que la Directora Regional sesione en la instancia regional de complementariedad	Consecución de sesiones con el Intendente y miembros del gabinete Elaborar un plan de trabajo con los sectores prioritarios con el objetivo de avanzar en la Constitución del Gabinete Político y técnico
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Oferta pública asentada en el territorio a través de la complementariedad de los programas. Municipalidad. Educación, a través de las Direcciones Provinciales de Educación. Instrumentos municipales.	Conformación de equipo de trabajo municipal y/o territorial, en pos de avanzar en la Agenda Comunal, como transversalizar en enfoque de género en los instrumentos municipales de la provincia.	Elaborar un plan de acción y la implementación de este, con el objetivo de que algunos compromisos asumidos en el marco del gabinete regional puedan ser implementados a nivel comunal y estén presente en la agenda comunal de Melipilla
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Servicios Públicos que complementan la oferta programática como: Sence, Dirección del trabajo, Fosis, Sercotec , Junji	Se han establecido coordinaciones para Lograr con el equipo comunal el acceso prioritario a la oferta laboral de la OMIL de las mujeres participantes del PMJH.	Contar con la voluntad política y técnica de la Dideco y del equipo comunal del programa PMJH, para que las mujeres de la provincia una vez egresadas del PMJH puedan acceder a ofertar laborales mediante un sistema de discriminación positiva.
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Servicios Públicos de los sectores Priorizados, Gobernación Provincial, Prodemu Redes de derivación de las usuarias de la atención de información de derechos	Conocer las demandas territoriales de la provincia de Melipilla para una posteriormente potenciación de una Mesa Ciudadana de Mujeres PRIO que fomente el liderazgo en organizaciones sociales y a mujeres políticas de la provincia, llegando a una nueva población objetivo de la provincia.	Coordinar la instalación de una Mesa Ciudadana de Mujeres PRIO, en la provincia, Difundir y formar a las mujeres de la provincia en el ejercicio de sus derechos
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Municipios, Sename, Ministerio Público, Carabineros Tribunales de Familia Municipios Servicio salud Escuelas Junji /Integra Organizaciones de la SC	Funcionamiento de redes de prevención a nivel territorial. Red Provincial de violencia intrafamiliar y la Red de Mujeres Se ha fortalecido la derivación de mujeres víctimas de VIF al centro víf.	Desarrollo de estrategias de seguimiento técnico a los equipos locales, según modelo de intervención., para articular de mejor manera la derivación a los centros. Mejorar la coordinación con las policías, los tribunales y con salud, con el fin de mejorar el servicio de atención a mujeres que viven violencia.

	ONG Ministerio Público Carabineros Ministerio de Justicia Ministerio de Salud Sence		
Campañas comunicacionales	Difusión de temáticas de género a través de los medios de Comunicación.	Coordinar el plan de trabajo de medios de la Dirección Regional con la red de medios comunicacionales de la provincia de Melipilla.	Potenciar la permanencia en los medios de la Provincia de Melipilla. Articulación territorial, presencia en todos los medios locales, a través de la prensa radia, escrita y televisiva. De todas las acciones que realiza la Dirección en el territorio.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Metropolitana de Santiago- Provincia de Melipilla		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Provincia de Melipilla. Comunas en las que contamos con programas.y /u otros en los que se quiere intervenir.	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Contar con la voluntad política y técnica de la Dideco y del equipo comunal del programa PMJH de Melipilla.
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Campañas de prevención socioeducativa, talleres de sensibilización e información, respecto a la problemática. . Campañas comunicacionales a través de medios locales. , Melipilla, San Pedro y Alhué.
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Potenciar el trabajo de la Mesa provincial de mujeres del PRIO.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región:		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
Escasa fluidez en la información de acuerdos y compromisos nacionales sectoriales a los niveles regionales. Escasa participación de los niveles regionales en la definición de criterios de focalización territorial	Escasa participación de los niveles regionales en la elaboración del proceso de presupuesto institucional.	Promover y favorecer la participación de las Direcciones Regionales en la elaboración del presupuesto Exploratorio 2011. Promover y favorecer los criterios regionales de focalización territorial de la oferta institucional.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se ejercen todas las facultades	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se ejercen todas las facultades	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se ejercen todas las facultades	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se ejercen todas las facultades	

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Si	si	Instalación y funcionamiento de un Sistema de Información Informático en red de acceso permanente del GORE, autoridades regionales, provinciales y municipales y con accesos restringidos para el público en general.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Si	si	
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Si	si	Se realizará una capacitación para efectos de ir avanzando en el poblamiento de esta plataforma
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	Si	si	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo. NO SE LLENA

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Producto 1/ Subproductos 1.1;1.2;... (seguir con el resto)	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad			
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			

(1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES

(2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.

(3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.

(4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.

(5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.			
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios			
3. Programa de gasto o inversión en la región			
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial			

FORMATOS DE LA ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados	El 100 % de los productos seleccionados	Informe anual de los productos comprometidos en el PMG de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	Una Comisión PRIO con funcionamiento regular	100% de los compromisos implementados.	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014	Un Sistema De Información territorial actualizado	Actualización semestral de la información comprometida	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional	Diciembre 2014	Sistema Chile indica con información pertinente y actualizada	Actualización permanente de la información de acuerdo a plazos definidos	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN:						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos regionales para la igualdad de Oportunidades.	Elaborar Plan de trabajo con perspectiva de género y rural en la provincia de Melipilla.	Diciembre 2010	N° de Compromisos con perspectiva territorial y rural implementados / N° compromisos programados	100% de compromisos ejecutados	Documento ejecución Plan de Trabajo	DRM
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Compromisos asumidos por la comisión regional y priorizados en la provincia de melipilla son implementados territorialmente mediante la Agenda Comunal en la Municipalidad de Melipilla	Diciembre	N° de Compromisos municipales implementados a través de la agenda comunal / N° de Compromisos asumidos	N° de compromisos municipales implementadas a través de la agenda comunal	Agenda Comunal.	DRM
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Mejorar la incorporación laboral de las mujeres participantes del programa PMJH mediante cupos preferenciales para la obtención de trabajos en la omil	Diciembre 2010	Nª de MJH incorporadas en los planes de empleo de la OMIL/ nª de mujeres participantes del programa	N° de mujeres incorporadas en los planes de empleo de la OMIL.	Informes Comunales	PMJH RM
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Fortalecer las redes territoriales y locales para la prevención de la VIF a través de la asesoría y capacitación	Diciembre 2010	N° de redes de prevención en VIF asesoradas y capacitadas en la provincia, respecto de lo programado	N° de redes de prevención en VIF asesoradas territorialmente.	Informe Centro de la Mujer VIF.	PVIF RM
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Difundir y formar a las mujeres de la provincia de Melipilla en el ejercicio de sus derechos y participación social.	Diciembre 2010	% (90%) de Acciones del Plan de trabajo implementado.	Implementación de un plan de trabajo para	Informe de evaluación de plan de trabajo.	U. de Participación.

	Fortaleciendo el rol de las organizaciones de mujeres en el territorio.			fortalecer el liderazgo de las mujeres		
Difusión de temáticas de género prioritarias a través de los Medios de Comunicación; Campañas comunicacionales	Implementar la estrategia de Comunicación de la Dirección Regional en la Provincia de Melipilla.	Diciembre 2010	N° de acciones comunicacionales con perspectiva de género vinculantes al territorio	Plan anual de comunicación Provincial ...	Informe de evaluación del cumplimiento del Plan anual de comunicación Provincial	U. de Comunicaciones

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Compromisos regionales para la igualdad de Oportunidades.	Incumplimiento de los sectores que realizan compromisos en el marco del plan de trabajo, con perspectiva territorial. Contingencias regionales que cambien las prioridades del gobierno regional Elaborar Plan de trabajo con perspectiva de género y rural en la provincia de Melipilla.
Modelos Programáticos	Incumplimiento de convenios por parte de ejecutores de los Programas; Municipios, Organismos Privados, Gobernaciones. Incumplimiento de Convenios Sectoriales; Sence, Indap, Fosis, etc.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Emisión de las Instrucciones que sean necesarias Trabajo permanente con los equipos regionales para la implementación del plan Trabajo coordinado y seguido por una autoridad de la institución En general, tomar las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias para lograr su cumplimiento; exceptuando las que se encuentran fuera del ámbito de funciones de la Autoridad del Sernam.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	Metropolitana de Santiago
-------------------	----------------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Elaborar Plan de trabajo con perspectiva de género y rural en la provincia de Melipilla.	N° de Compromisos provinciales con perspectiva territorial y rural implementados por los sectores priorizados /N°compromisos programados	100% de los compromisos priorizados implementados en el territorio		Plan de trabajo Implementado En el territorio	DRM	Documento con Plan de Trabajo implementado	0,166		
Compromisos asumidos por la comisión regional y priorizados en la provincia de melipilla son implementados territorialmente mediante la Agenda Comunal en la Municipalidad	N° de Compromisos provinciales priorizados son implementados través de la agenda comunal / N° de Compromisos asumidos	100% de los compromisos priorizados implementados en el territorio		Conformación de equipo Provincial u comunal de Trabajo para la Implementación del Plan de acción de género comuna.	DRM	Documento de implementación de la agenda	0,166		

de Melipilla									
Mejorar la incorporación laboral de las mujeres participantes del programa PMJH mediante cupos preferenciales para la obtención de trabajos en la omil	Nª de MJH incorporadas en los planes de empleo de la OMIL/ nª de mujeres participantes del programa	% de mujeres egresadas acceden a empleos de la OMIL		Reuniones de trabajo con la omil y el programa para fortalecer a la mujer del PMJH en las OMIL.	PMJH RM	Informes Comunales	0,166		
Fortalecer las redes territoriales y locales para la prevención de la VIF a través de la asesoría y capacitación	Nº de redes de prevención en VIF asesoradas y capacitadas en la provincia, respecto de lo programado	Nº de redes de prevención en VIF asesoradas territorialmente		Realizar capacitación a Sector público en Materias vinculadas al trabajo de redes y Prevención de la vif Público en	PVIF RM	Informe Centro de la Mujer VIF.	0,166		
Difundir y formar a las mujeres de la provincia de Melipilla en el ejercicio de sus derechos y participación social. Fortaleciendo el rol de las organizaciones de mujeres en el territorio.	% (90%) de Acciones del Plan de trabajo implementado.	Implementación de un plan de trabajo para fortalecer el liderazgo de las mujeres		Coordinación con instancias provinciales para la instalación de las mesas PRIO. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación en información de derechos	U. de Participación.	Informe de evaluación plan de trabajo.	0,166		
Implementar la estrategia de Comunicación de la Dirección Regional en la Provincia de Melipilla.	Nº de acciones comunicacionales con perspectiva de género vinculantes al territorio	Implementación de un Plan anual de comunicación Provincial		Coordinación con medios locales escritos, radiales y televisivos. Elaboración de un plan de trabajo	U. de Comunicacionales	Informe de evaluación del cumplimiento del Plan anual de comunicación Provincial	0,166		
Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)									

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución.**
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1) Metropolitana de Santiago.	Magdalena Montero Brunner
--	----------------------------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
COMISIÓN TÉCNICA PRIO Municipios, Gobernación e Intendencia	Compromisos de la Agenda Comunal de Género	Regional, se priorizara el trabajo en la provincia de melipilla	Gobernaciones, Gore, Seremías de Trabajo, Salud, Educación, Justicia, Agricultura, Economía, Sevicios asociados a cada una de estas seremías, Serplac, Fosis, Sercotec, Corfo, ProChile , Serviu, Injuv, Prodemu	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades Compromisos Municipales Empleabilidad y condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (pmjh) Sistema de Protección a las víctimas de VIF. Promoción de Derechos y de Participación social a las Mujeres

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/n o cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Elaborar Plan de trabajo con perspectiva de género y rural en la provincia de Melipilla.	N° de Compromisos provinciales con perspectiva territorial y rural implementados por los sectores priorizados /N°compromisos programados	100% de los compromisos priorizados implementados en el territorio		Plan de trabajo Implementado En el territorio	DRM	Documento con Plan de Trabajo implementado	0,166		
Compromisos asumidos por la comisión regional y priorizados en la provincia de	N° de Compromisos provinciales priorizados son implementados	100% de los compromisos priorizados		Conformación equipo Provincial u com de Trabajo para la	DRM	Documento de implementación de la agenda	0,166		

melipilla son implementados territorialmente mediante la Agenda Comunal en la Municipalidad de Melipilla	través de la agenda comunal / N° de Compromisos asumidos	implementados en el territorio		Implementación de Plan de acción de género en la com					
Mejorar la incorporación laboral de las mujeres participantes del programa PMJH mediante cupos preferenciales para la obtención de trabajos en la omil	Nª de MJH incorporadas en los planes de empleo de la OMIL/ nª de mujeres participantes del programa	% de mujeres egresadas acceden a empleos de la OMIL		Reuniones de trabajo con la omil y el programa para fortalecer a la mujer del PMJH en las OMIL.	PMJH RM	Informes Comunales	0,166		
Fortalecer las redes territoriales y locales para la prevención de la VIF a través de la asesoría y capacitación	N° de redes de prevención en VIF asesoradas y capacitadas en la provincia, respecto de lo programado	N° de redes de prevención en VIF asesoradas territorialmente		Realizar capacitación a Sector público en Materias vinculadas al trabajo de redes Prevención de la Pùblico en	PVIF RM	Informe Centro de la Mujer VIF.	0,166		
Difundir y formar a las mujeres de la provincia de Melipilla en el ejercicio de sus derechos y participación social. Fortaleciendo el rol de las organizaciones de mujeres en el territorio.	% (90%) de Acciones del Plan de trabajo implementado.	Implementación de un plan de trabajo para fortalecer el liderazgo de las mujeres		Coordinación con instancias provinciales para la instalación de las mesas PRI Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación e información de derecho	U. de Participación.	Informe de evaluación plan de trabajo.	0,166		
Implementar la estrategia Comunicación de la Dirección Regional en la Provincia de Melipilla.	N° de acciones comunicacionales con perspectiva de género vinculantes al	Implementación de un Plan anual de comunicación		Coordinación con medios locales escritos, radiales televisivos. Elaboración de plan de trabajo	U. de Comunicaciones	Informe de evaluación del cumplimiento del Plan anual de	0,166		

	territorio	Provincial				comunicación Provincial			
--	------------	------------	--	--	--	----------------------------	--	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1) METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAGDALENA MONTERO BRUNNER
--------------------------------------	---------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Entrega al Gore la Oferta Programática	% de información entregada en relación a la solicitada	Información de oferta programática por territorio entregada al GORE	100% de la entrega de la información al gore	3 veces se Entrega la Información al gore.	DRM	Link Informático Chile indica	2.2%		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)	
------------	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.